



...mercedis.

...ARTO, VEINTE
...AÑO DE MIL
...OS Y SESENTA

Contesta Inteligencia esta Cuid. Acordo con a dha
firmada en la forma que otorgada se halla =

La Cuid. Dip que viene previsto nombra Dip. del
Posito del Panadero habiendose Conferenciado largam
y no conformados los Cavalleros Cap. en sus dictame
nes y pareceres se mando por el señor corregidor que
cada uno en su lugar lo exponga con la maior quietud
y en su virtud se ejecuto en la forma sig. te

El s.º g.º Diego Seones Dip nombra por Diputado de Mo
posito al s.º g.º Alphonso Iph ~~forraiden osorio~~

El s.º g.º Ant. Lera de Meca Dip se conforma con el voto
y parecer del s.º g.º Diego Seones

El s.º g.º Fran. Ruiz Dip nombra al s.º g.º Juan Joseph Guí
Uerme

El s.º g.º Matheo Perez de Tudela Dip nombra al señor
s.º g.º Fran. Ruiz

El s.º g.º Pedro Gomez Dip se conforma con el voto del
s.º g.º Diego Seones

El s.º g.º Gines de Inoja Dip se conforma con el señor g.º
Fran. Ruiz

El s.º g.º Juan Joseph Guillerma Dip se conforma con
el voto del s.º g.º Diego Seones

El s.º g.º Joaquin de Molina Dip se conforma con el voto
del s.º g.º Diego Seones

Por el s.º Corregidor Demando que si alguno de los
Cavalleros Cap.ª quiesca conformar su voto lo ejecuta
se y no habiendolo hecho se proceda a hacer regula
cion de los votos y de ella Venuta por maior num

